

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202506-00053739
OFICINA PRODUCTORA:	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /
Código TRD: 2000	

Bucaramanga, 24 de junio de 2025

Doctor
JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
 Secretario General
 Concejo Municipal de Bucaramanga
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
 Ciudad

Asunto: Respuesta proposición 040

Cordial saludo,

En virtud de la proposición 040 del 7 de junio de 2024, presentada por los honorables concejales Daniela Torres Zárate, Jorge Edgar Flórez Herrera y Diego Armando Lozada Trujillo, comedidamente me permito responder en los siguientes términos:

1. *¿Qué estrategias de seguridad y convivencia ciudadana se han implementado o están en curso para el sector rural?*

Desde la Secretaría del Interior, se ha trabajado de manera continua y comprometida para garantizar la seguridad y promover la sana convivencia en las comunidades rurales. Conscientes de los desafíos particulares que enfrenta el sector rural y la dinámica de este, se han implementado diversas estrategias orientadas a fortalecer la tranquilidad, convivencia y seguridad de los niñas, niños y adolescentes, líderes y comunidad en general de los tres (3) corregimientos.

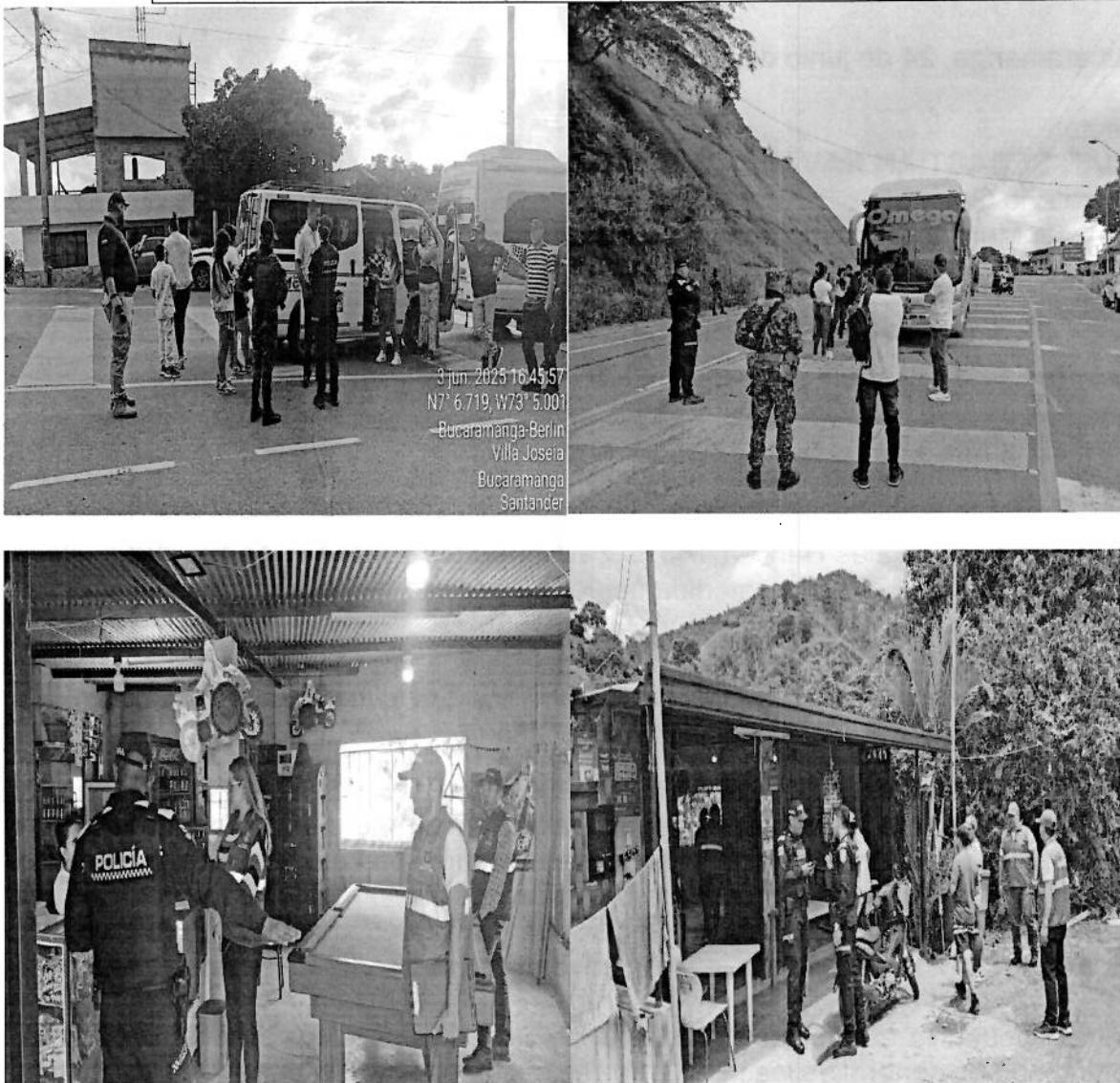
En consecuencia a la fluida y constante comunicación con los líderes, lideresas y comunidad en general de los tres (3) corregimientos, desde la Secretaría del Interior se han adelantado operativos de control, programados a través en la Mesa Estratégica Integral por la Seguridad y Convivencia (MEISEC), en articulación con Migración Colombia, Ejército Nacional y Policía Metropolitana de Bucaramanga – MEBUC, teniendo en cuenta días, horas y puntos críticos relacionados por los anteriormente mencionados, fortaleciendo así la seguridad, convivencia y compromiso de las instituciones por la comunidad, como a continuación se detalla:

Intervenciones MEISEC	11 intervenciones
Registro a personas	194 personas
Registro a motocicletas	167
Vehículos registrados	46
Comparendos transito	17
Inmovilizaciones Motocicletas	12
Inmovilizaciones vehículos	1
Comparendos Ley 1801	3
Cierres de establecimientos	2
Personas impactas	1520 aproximadamente

Es de acotar que estos resultados, no reflejan la totalidad de las acciones y/u operativos de todas las autoridades que por autonomía y constitucionalidad ejercen a diario, son actividades complementarias, que se focalizan en coadyuvar la articulación integral de la institucionalidad.

www.bucaramanga.gov.co

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202506-00053739
OFICINA PRODUCTORA:	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /
Código TRD: 2000	



Aunado a lo anterior, una de las principales iniciativas ha sido la creación y puesta en marcha de programas de sensibilización y prevención, que buscan fortalecer los lazos entre los ciudadanos y las autoridades locales, promoviendo una cultura de convivencia pacífica y el respeto mutuo. Estas acciones están enfocadas en la resolución pacífica de conflictos, la participación comunitaria y la promoción de valores cívicos que contribuyan al desarrollo de un entorno seguro y armonioso.

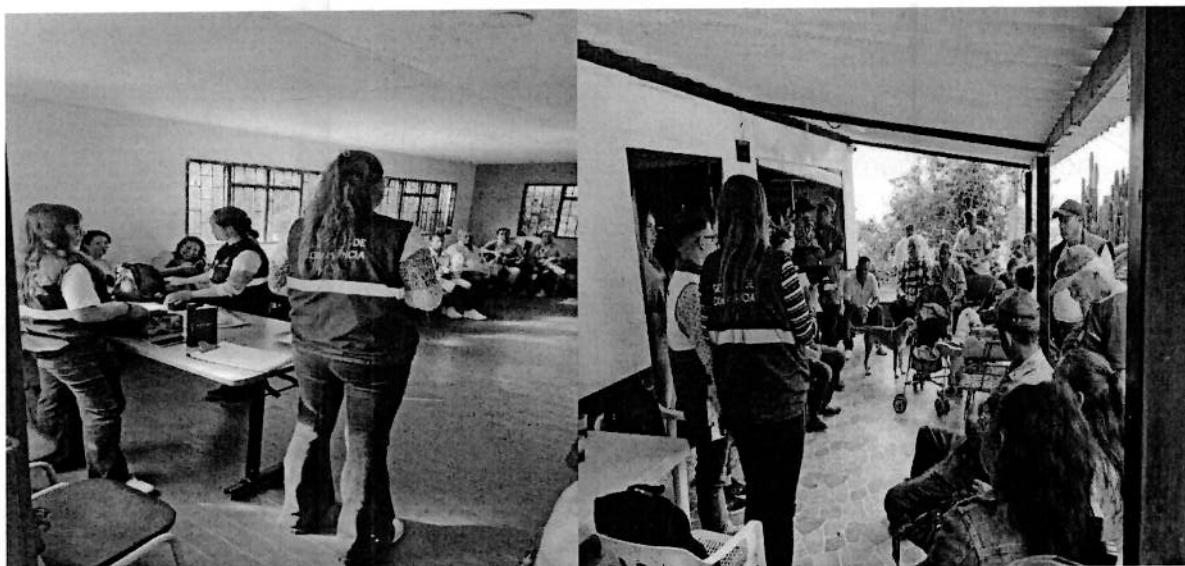
Así las cosas, se han promovido espacios de diálogo y cooperación entre las autoridades, organizaciones comunitarias y la población en general, con el fin de construir una cultura de paz que permita a las comunidades rurales avanzar hacia un futuro más seguro y próspero. Estas estrategias no solo buscan reducir la violencia, sino también fomentar el sentido de pertenencia y solidaridad entre los habitantes del sector rural, convirtiéndolos en los principales agentes de cambio para el bienestar común.

Dentro de dichas estrategias, algunas de ellas se han desarrollado con niños, niñas y adolescentes (NNA) y población en general. Cabe resaltar que, en lo que tiene que ver con NNA, se desarrollan durante la jornada estudiantil en las diferentes sedes de las Instituciones educativas de los tres (3) corregimientos.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202506-00053739
OFICINA PRODUCTORA:	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN /
Código TRD: 2000	Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

1. "Desafío veredal"

Es una estrategia la cual constituye actividades deportivas y de concentración, esto con el fin de reforzar el trabajo en equipo, la escucha activa y la comunicación asertiva. Aunado a esto, durante el ejercicio de la estrategia se realiza pedagogía en la prevención de trata de personas.



2. "Viernes veredales"

Estrategia desarrollada mediante articulación interinstitucional con el programa LEO (Lectura, escritura y oralidad) del Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), en la cual recalcamos la importancia de la lectura.



3. "Inspecciones rurales al campo".

Se desarrollan reuniones en las veredas de los 3 corregimientos en articulación con los inspectores de policía rurales, en presencia de líderes sociales, comunales y comunidad en general, cuyos objetivos son: solventar inquietudes referentes a las inspecciones rurales e identificar acciones contrarias a la seguridad y convivencia y con el fin de generar soluciones a dichas situaciones.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202506-00053739
OFICINA PRODUCTORA:	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN /
Código TRD: 2000	Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

4. Pedagogía en la estrategia “no portes más excusas”.

Reconociendo la importancia de la Ley 1801 del 2016, en específico el artículo 27, se realiza pedagogía en la estrategia “*No portes más excusas*”, con el fin de sensibilizar a la comunidad las implicaciones legales y penales que podrían surgir del incumplimiento de esta.

Finalmente reiteramos que la Administración Municipal se encuentra presta a, atender, recibir y dar trámites a todas las solicitudes que presenta la ciudadanía; destacando nuestro compromiso con la seguridad y convivencia ciudadana.

Atentamente,


GILDARDO RAYO RINCÓN
Secretario de Despacho
Secretaría del Interior Municipal

Proyectó/ Samuel Quintero Duran - Contratista CPS. 
Revisó/ Oscar Barón - Contratista CPS.
Revisó/ Víctor Manuel Tafur Serrano - Contratista CPS. 
Revisó/ Silvia Patricia León Aparicio - Contratista CPS. 